




 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS</p>		Código:	IYP-PRO-005
			Versión:	1
			Fecha:	12/02/2025
			Página	1 de 7



OBJETIVO	Definir actividades claves para la ejecución, seguimiento y liquidación de los convenios que ejecuten proyectos de investigación que cuenten con financiamiento externo.
ALCANCE	Desde la firma de convenios y/o contratos para la financiación con recursos externos de los proyectos de investigación, hasta la presentación de informes finales y liquidación de los compromisos
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	NTC ISO 9001:2015

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS</p>		Código:	IYP-PRO-005
			Versión:	1
			Fecha:	12/02/2025
			Página	2 de 7



Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<p>Socialización y discusión del convenio y contrato con el líder investigador del proyecto</p> <p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> El convenio o contrato deberá ser socializado con el investigador líder, quien emite concepto escrito sobre los compromisos y/o productos adquiridos, tiempos de ejecución, presupuesto y recursos requeridos. Envío del proyecto y concepto escrito: Este envío debe incorporar las modificaciones sugeridas por el grupo de investigación Desaprobación del proyecto: Si el grupo de investigación no otorgan su aprobación al proyecto, el proceso se da por finalizado y no se procederá con su desarrollo 	<p>Investigador líder proyecto</p> <p>Profesional Ctei</p>	<p>Proyecto de investigación presentado a la convocatoria externa.</p> <p>Convenio o Contrato de financiamiento</p> <p>Concepto escrito del líder del proyecto</p>
2	<p>Revisión de los requisitos del proyecto: La Dirección de Investigaciones y Posgrados será responsable de verificar que el proyecto cumpla con los requisitos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez realizada la verificación de los compromisos, requisitos de financiamiento, productos, aportes de contrapartida, el proyecto 	<p>Profesional Ctei</p>	<p>Proyecto de investigación presentado a la convocatoria externa.</p> <p>Convenio o</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS</p>		Código:	IYP-PRO-005
			Versión:	1
			Fecha:	12/02/2025
			Página	3 de 7



Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>presentado, el contrato o convenio de financiamientos se remite a la Secretaría General para aval y trámite de firmas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el convenio o contrato no cumple se remite a la entidad financiadora para ajustes. 		<p>Contrato de financiamiento</p> <p>Cartas de aval</p> <p>Carta de intención</p>
3	<p>Firma de convenio específico o contrato y tramitación de pólizas, si corresponde</p> <p>Criterio:</p> <p>Para la firma del convenio específico, se debe seguir el protocolo establecido por la Secretaría General.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Investigaciones y Posgrados deberá solicitar a la oficina de presupuesto la asignación del centro de utilidad correspondiente al proyecto. 	<p>Dirección de Investigaciones y Posgrados</p> <p>Profesional Ctei</p>	<p>Convenio específico o contrato</p> <p>Pólizas de cumplimiento</p>
4	<p>Registro del proyecto en el sistema SIGUM</p>	<p>Profesional Ctei de la Dirección de Investigación y Posgrados</p>	<p>SIGUM</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS</p>		Código:	IYP-PRO-005
			Versión:	1
			Fecha:	12/02/2025
			Página	4 de 7



5	<p>Firma de acta de compromiso</p> <p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Investigación y Posgrados gestiona con los investigadores y/o coinvestigadores la firma del acta de inicio. 	<p>Dirección de Investigaciones y Posgrados</p> <p>Investigador líder</p> <p>Co- investigadores</p> <p>Profesional Ctei de la Dirección de Investigación y Posgrados</p>	<p>Acta inicio de</p>
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS		Código:	IYP-PRO-005
			Versión:	1
			Fecha:	12/02/2025
			Página	5 de 7

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
6	<p>Ejecución y seguimiento del proyecto de investigación financiado con recursos externos</p> <p>Criterio:</p> <p>El investigador líder deberá reportar trimestralmente las evidencias de los avances del proyecto en el sistema SIGUM.</p> <p>El investigador líder presentará a la Dirección de Investigaciones y Posgrados los informes de avance que se soliciten, de acuerdo con los compromisos establecidos en el convenio o contrato.</p> <p>Cualquier cambio en el proyecto, como solicitudes de prórrogas o modificaciones en el equipo de investigación, deberá ser notificado a la Dirección de Investigación y Posgrados.</p>	<p>Dirección de Investigaciones y Posgrados</p> <p>Investigador líder</p> <p>Profesional Ctei</p>	<p>Sistema de información SIGUM</p> <p>Soportes físicos de avance del proyecto</p>
7	<p>Presentación del informe final del proyecto de investigación financiado con recursos externos</p> <p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> El investigador líder debe presentar el informe final del proyecto a la 	<p>Dirección de Investigaciones y Posgrados</p> <p>Investigador líder</p>	<p>Informe final y anexos</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS</p>		Código:	IYP-PRO-005
			Versión:	1
			Fecha:	12/02/2025
			Página	6 de 7

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>Dirección de Investigación y Posgrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> El investigador líder debe presentar el informe final del proyecto en digital a la Dirección de Investigación y Posgrados. 	<p>Profesional Ctei de la Dirección de Investigación y Posgrados</p>	
9	<p>Revisión de los compromisos del proyecto por parte de la Dirección de Investigaciones y Posgrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Investigación y Posgrados remite a la entidad financiadora el informe final con los compromisos y productos de acuerdo con el convenio/contrato. 	<p>Dirección de Investigaciones y Posgrados</p> <p>Profesional Ctei</p>	<p>Informe final y anexos</p>
10	<p>Liquidación del convenio/ contrato de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Investigación y Posgrado tramitará con la entidad financiadora el acta de liquidación para aval de Secretaria General. 	<p>Dirección de Investigaciones y Posgrados</p> <p>Profesional Ctei</p>	<p>Acta de liquidación/ Acta de terminación</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS</p>		Código:	IYP-PRO-005
			Versión:	1
			Fecha:	12/02/2025
			Página	7 de 7

DOCUMENTOS ASOCIADOS:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Caracterización de procesos de Investigación y Posgrados	IP-CRT-001

FORMATOS ASOCIADOS:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Listado maestro de documentos Investigación y Posgrados	IP-FOR-001